

MANIFIESTO Día Internacional de la Capa de Ozono

La capa de ozono es el fino escudo de gas que rodea la Tierra a nivel de la estratosfera. Su existencia es vital para la preservación de la vida en nuestro planeta ya que la protege de la radiación ultravioleta perjudicial (UV-B) proveniente del sol.

El aumento de la actividad industrial con el objetivo de cubrir las necesidades de una creciente población mundial trae consigo el deterioro de la capa de ozono, considerado hoy en día como uno de los problemas ambientales más importantes que debemos afrontar desde los poderes públicos.

Los sectores industriales energético y de transportes contribuyen de manera importante al cambio climático y al deterioro de la capa de ozono por ser los principales responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero, de ahí la especial necesidad de desarrollar una política energética y de lucha contra el cambio climático en el marco de la estrategia comunitaria de desarrollo sostenible.

Desde 1995, el 16 de septiembre de cada año se celebra el Día Internacional para la Preservación de la Capa de Ozono. Esta fecha fue elegida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 49/114, para conmemorar la firma en 1987 del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

DESDE EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA:

CONSCIENTES de que el crecimiento demográfico y la actividad económica e industrial de las ciudades deben seguir un modelo de desarrollo urbano dentro de los principios de la sostenibilidad ambiental y de lucha contra el cambio climático.

CONVENCIDOS de la necesidad de reducir la dependencia energética en el marco de nuestra responsabilidad, y de avanzar hacia una política energética efectiva basada en criterios de sostenibilidad en la producción y en el consumo, como elementos clave en la lucha contra el cambio climático

COMPROMETIDOS como poderes públicos en el desarrollo e implementación de medidas adecuadas para la protección del medio ambiente contra los efectos nocivos que puedan afectar al deterioro de la capa de ozono.

COMPROMETIDOS con el desarrollo de los objetivos del Protocolo de Kyoto de lucha contra el cambio climático mediante una acción internacional de reducción de las emisiones de determinados gases de efecto invernadero responsables del calentamiento del planeta.

HABIENDO FIRMADO en el año 1999 la Carta de Aalborg adquiriendo el compromiso de elaborar la Agenda Local 21 y de incorporar los principios generales de sostenibilidad en todos los ámbitos de actuación municipal y de impulsarla a escala local.

HABIENDO ELABORADO en el año 2001 la Agenda Local 21 que contiene las estrategias consensuadas entre la administración, los ciudadanos y los agentes locales dirigidas a la consecución del desarrollo sostenible de nuestro municipio a medio y largo plazo.

ENTRANDO A FORMAR PARTE en el año 2005 de la "Red Española de Ciudades por el Clima" de la Federación Española de Municipios y Provincias que tiene como principal actividad promover políticas locales para la protección del clima.

HABIENDO CREADO la Agencia Local de la Energía y del Cambio Climático de Murcia como estrategia enmarcada el programa plurianual de acciones en el ámbito de la energía que aplica las grandes líneas de acción del Libro Verde «Hacia una estrategia europea de seguridad del abastecimiento energético» y cuyo objetivo es apoyar el desarrollo sostenible en el contexto del consumo energético, la competitividad, y la protección medioambiental.

DECLARAMOS QUE:

Desde el Ayuntamiento de Murcia, fieles al compromiso de guiar el desarrollo urbano dentro de los principios de la sostenibilidad ambiental, nos comprometemos a seguir avanzando con el impulso de:

- Actuaciones en consonancia con las políticas europeas de ahorro energético y de fomento de las energías renovables, orientadas a la lucha contra el cambio climático y protección de la capa de ozono. La finalidad es apoyar las políticas de la Unión Europea en el campo de la energía, como está establecido en el Proyecto de Ley en Eficiencia Energética, el Proyecto de Ley en Seguridad del Suministro Eléctrico, la Ley del Transporte y otras leyes comunitarias relacionadas. Propondremos iniciativas dirigidas a la reducción de las emisiones de CO₂, principales responsables del efecto invernadero y del calentamiento del planeta.

Desde el Ayuntamiento de Murcia somos conscientes de que el deterioro de la capa de ozono es un problema ambiental de importancia mundial que, sin embargo, necesita de la aplicación de políticas locales eficaces para entre todos, atajar sus graves consecuencias para el futuro. Por tanto, nuestra intención es fomentar el consenso entre los ciudadanos y los poderes públicos, así como entre los distintos agentes sociales en el intento de articular iniciativas que permitan avanzar hacia un modelo urbano dentro de los principios de la sostenibilidad ambiental y de lucha contra el cambio climático.